

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUEZ 8 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **18**

Fecha: 26/03/2019

Página: 1 008

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300820130014800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GLORIA STELLA GIL SANCHEZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que resuelve Primero: Dejar sin efecto el auto del veinte (20) de febrero de dos mil diecinueve (2019) donde se fijó la fecha para la audiencia de conciliación del artículo 192 CPACA Segundo: Se ordena la notificación de la sentencia No. 012 del 28 de enero de 2019 al Curador Ad- Litem Carlos Augusto Quintero Jiménez de conformidad con lo previsto en el artículo 203 del CPACA, se advierte que el término correrá exclusivamente para éste.	22/03/2019	1
05001333300820140130500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA LUCIA MEJIA FERNANDEZ	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por la Sala Tercera de Oralidad del TAA	22/03/2019	2
05001333300820140163600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FERNANDO SANIN POSADA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para la celebración de AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN el día jueves veinticinco (25) de abril de dos mil diecinueve (2019) a las ocho de la mañana (08:00 a.m.) en las instalaciones del Despacho, Calle 42 N° 48-55 segundo piso Edificio Atlas.	22/03/2019	2
05001333300820160029600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ASEAR S.A.	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN - REPONER EL AUTO DEL 01 DE MARZO DE 2019 - FIJA FECHA PARA CONTRADICCIÓN DEL DICTAMEN PERICIAL PARA EL VIERNES 21 DE JUNIO DE 2019 A LAS 9:00 A.M. - - EL PERITO DEBERÁ APORTAR EL DICTAMEN PERICIAL A MAS TARDAR EL VIERNES 17 DE MAYO DE 2019 - SE ADVIERTE QUE EL PLAZO OTORGADO ES IMPORROGABLE -	22/03/2019	1
05001333300820160047700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMCEL S.A.	MUNICIPIO DE ENVIGADO	Auto que concede Recurso de apelación -	22/03/2019	2
05001333300820170026100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHN FREDY VELEZ HOLGUIN	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para llevar a cabo la continuación de la Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, para el día martes dieciocho (18) de junio de 2019 a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) en las instalaciones del Despacho, calle 42 N° 48-55 Edificio Atlas.	22/03/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300820170035200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RUBEN DARIO QUICENO GAVIRIA	ESE METROSALUD	<p>Auto que resuelve RESUELVE SOLICITUD DE NULIDAD - PRIMERO: ANULAR el auto del 12 de septiembre de 2018 por medio del cual se admitió el llamamiento en garantía realizado por MAPFRE Seguros Generales de Colombia S.A. contra el Ministerio de Salud visible a folios 1196 y 1197 del cuaderno N° 3 del expediente.</p> <p>SEGUNDO: Dar por no contestada la demanda y el llamamiento en garantía realizado por el Municipio de Medellín por parte MAPFRE Seguros Generales de Colombia S.A.</p> <p>TERCERO: RECHAZAR el llamamiento en garantía realizado por MAPFRE Seguros Generales de Colombia S.A. contra el Ministerio de Salud.</p> <p>CUARTO: RECHAZAR de plano la nulidad propuesta por la Nación - Ministerio de Salud, respecto a la supuesta carencia integra de poder por parte de los demandantes para demandar a dicha entidad.</p> <p>QUINTO: En firme la presente providencia continuar con el trámite ordinario del proceso.</p>	22/03/2019	3
05001333300820170035200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RUBEN DARIO QUICENO GAVIRIA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	<p>Auto que resuelve RESUELVE SOLICITUD DE NULIDAD - PRIMERO: ANULAR el auto del 12 de septiembre de 2018 por medio del cual se admitió el llamamiento en garantía realizado por MAPFRE Seguros Generales de Colombia S.A. contra el Ministerio de Salud visible a folios 1196 y 1197 del cuaderno N° 3 del expediente.</p> <p>SEGUNDO: Dar por no contestada la demanda y el llamamiento en garantía realizado por el Municipio de Medellín por parte MAPFRE Seguros Generales de Colombia S.A.</p> <p>TERCERO: RECHAZAR el llamamiento en garantía realizado por MAPFRE Seguros Generales de Colombia S.A. contra el Ministerio de Salud.</p> <p>CUARTO: RECHAZAR de plano la nulidad propuesta por la Nación - Ministerio de Salud, respecto a la supuesta carencia integra de poder por parte de los demandantes para demandar a dicha entidad.</p> <p>QUINTO: En firme la presente providencia continuar con el trámite ordinario del proceso.</p>	22/03/2019	3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300820170035200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RUBEN DARIO QUICENO GAVIRIA	LA NACION MINISTERIO DE SALUD	<p>Auto que resuelve RESUELVE SOLICITUD DE NULIDAD - PRIMERO: ANULAR el auto del 12 de septiembre de 2018 por medio del cual se admitió el llamamiento en garantía realizado por MAPFRE Seguros Generales de Colombia S.A. contra el Ministerio de Salud visible a folios 1196 y 1197 del cuaderno N° 3 del expediente.</p> <p>SEGUNDO: Dar por no contestada la demanda y el llamamiento en garantía realizado por el Municipio de Medellín por parte MAPFRE Seguros Generales de Colombia S.A.</p> <p>TERCERO: RECHAZAR el llamamiento en garantía realizado por MAPFRE Seguros Generales de Colombia S.A. contra el Ministerio de Salud.</p> <p>CUARTO: RECHAZAR de plano la nulidad propuesta por la Nación - Ministerio de Salud, respecto a la supuesta carencia integra de poder por parte de los demandantes para demandar a dicha entidad.</p> <p>QUINTO: En firme la presente providencia continuar con el trámite ordinario del proceso.</p>	22/03/2019	3
05001333300820170035200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RUBEN DARIO QUICENO GAVIRIA	SAVIA SALUD EPS	<p>Auto que resuelve RESUELVE SOLICITUD DE NULIDAD - PRIMERO: ANULAR el auto del 12 de septiembre de 2018 por medio del cual se admitió el llamamiento en garantía realizado por MAPFRE Seguros Generales de Colombia S.A. contra el Ministerio de Salud visible a folios 1196 y 1197 del cuaderno N° 3 del expediente.</p> <p>SEGUNDO: Dar por no contestada la demanda y el llamamiento en garantía realizado por el Municipio de Medellín por parte MAPFRE Seguros Generales de Colombia S.A.</p> <p>TERCERO: RECHAZAR el llamamiento en garantía realizado por MAPFRE Seguros Generales de Colombia S.A. contra el Ministerio de Salud.</p> <p>CUARTO: RECHAZAR de plano la nulidad propuesta por la Nación - Ministerio de Salud, respecto a la supuesta carencia integra de poder por parte de los demandantes para demandar a dicha entidad.</p> <p>QUINTO: En firme la presente providencia continuar con el trámite ordinario del proceso.</p>	22/03/2019	3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300820170039300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ORLANDO DE JESUS AGUDELO GONZALEZ	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para llevar a cabo la continuación de la Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, para el día martes dieciocho (18) de junio de 2019 a las nueve y treinta de la mañana (09:30 a.m.) en las instalaciones del Despacho, calle 42 N° 48-55 Edificio Atlas.	22/03/2019	1
05001333300820170042300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE MIGUEL SEQUEDA GANDIA	CREMIL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para llevar a cabo la continuación de la Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, para el día martes dieciocho (18) de junio de 2019 a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.) en las instalaciones del Despacho, calle 42 N° 48-55 Edificio Atlas	22/03/2019	1
05001333300820170044400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA TERESA LOPEZ DE OSORIO	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ABEJORRAL	Auto ordena comisión RESUELVE SOLICITUD - MODIFICA ORDEN - ORDENA LIBRAR DESPACHO COMISORIO A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE CÚCUTA - NdeS.	22/03/2019	1
05001333300820180003200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA OLIVIA SOCORRO ORTEGA BUITRAGO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para llevar a cabo la Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, para el día miércoles veintiséis (26) de junio de 2019 a las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.) en las instalaciones del Despacho, calle 42 N° 48-55 Edificio Atlas.	22/03/2019	1
05001333300820180027400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA MARGARITA RIOS FLOREZ	UGPP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para llevar a cabo la Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, para el día miércoles diecinueve (19) de junio de 2019 a las nueve y treinta de la mañana (09:30 a.m.) en las instalaciones del Despacho, calle 42 N° 48-55 Edificio Atlas.	22/03/2019	1
05001333300820180028500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDREA ELISA GIRALDO MEJIA	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ E.S.E.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para llevar a cabo la Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, para el día jueves veinte (20) de junio de 2019 a las nueve y treinta de la mañana (09:30 a.m.) en las instalaciones del Despacho, calle 42 N° 48-55 Edificio Atlas.	22/03/2019	1
05001333300820180031000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME SANCHEZ BETANCUR	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para llevar a cabo la Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, para el día miércoles veintiséis (26) de junio de 2019 a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.) en las instalaciones del Despacho, calle 42 N° 48-55 Edificio Atlas.	22/03/2019	1
05001333300820180031600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEATRIZ ELENA RAMIREZ ROBLEDO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para llevar a cabo la Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, para el día miércoles diecinueve (19) de junio de 2019 a las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.) en las instalaciones del Despacho, calle 42 N° 48-55 Edificio Atlas.	22/03/2019	1
05001333300820180032200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANTIAGO RESTREPO GARCES	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para llevar a cabo la Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, para el día miércoles veintiséis (26) de junio de 2019 a las nueve y treinta de la mañana (09:30 a.m.) en las instalaciones del Despacho, calle 42 N° 48-55 Edificio Atlas.	22/03/2019	3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300820180032700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBERTO AGUIRRE VALENCIA	SUBDIRECTORA DE PRESTACIONES SOCIALES DE LA POLICIA NACIONAL CASUR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para llevar a cabo la Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, para el día miércoles diecinueve (19) de junio de 2019 a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.) en las instalaciones del Despacho, calle 42 N° 48-55 Edificio Atlas.	22/03/2019	1
05001333300820180033000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA MARIA VELEZ VELASQUEZ	UNIDAD DE GESTION PENSIONES Y PARAFISCALES UGPP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para llevar a cabo la Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, para el día jueves veinte (20) de junio de 2019 a las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.) en las instalaciones del Despacho, calle 42 N° 48-55 Edificio Atlas.	22/03/2019	1
05001333300820180046000	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	JOHNY ALBERTO CASTILLO DURANGO	PERSONERIA DE MEDELLIN	Auto obedezcase y cumplase Lo resuelto por la Sala Segunda de Oralidad del TAA -	22/03/2019	1
05001333300820190002800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAR HERNAN QUINTERO ZAPATA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que declara impedimento Para conocer del medio de control de la referencia -	22/03/2019	1
05001333300820190006000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HAYEN ORLANDO GARCIA GONZALEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto envio a otro despacho por competencia Declara la falta de competencia para conocer del presente proceso en razón a la cuantía -	22/03/2019	1

EN LA FECHA 26/03/2019

LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO

Iván Augusto Pallares Delgado

SECRETARIO